

Propuesta de resolución definitiva de becas

Fecha de Publicación: Santander, 11 de junio de 2018

Sede: Santander

Año: 2018

Curso: IX Jornadas de Postgrado. El papel de la Universidad en la Formación Permanente

Código: 63V1

Fecha Realización: Del 27 al 29 de junio de 2018

1. Publicación de la Propuesta de Resolución definitiva de beneficiarios de becas realizada según convocatoria (BOE de 14 de Mayo de 2018)

Los beneficiarios deberán presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica personal completa (documento oficial) de los estudios que esté cursando o haya cursado y alegado en la solicitud de beca.
- Fotocopia del DNI, o en su caso NIE o Pasaporte
- En su caso, fotocopia compulsada e la acreditación de estar matriculado en estudios oficiales de grado, Máster o Doctorado en una Universidad Española, en el curso académico actual.
- Los alumnos que hubieran obtenido Premio Arquímedes, Premio Nacional de carrera Universitaria o Premio Extraordinario en cualquier Universidad española, deberán presentar fotocopia compulsada de la documentación acreditativa correspondiente.

BECA COMPLETA

DNI/Pasaporte Apellidos y Nombre

45943XXX-P

Herrera Isac, Julia